

PROGRAMA		
Nombre del curso	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	
Naturaleza del curso	OBLIGATORIO	
Equipo docente	Mario Arnello Romo	
Descripción del curso	El DIP es una disciplina jurídica con características muy especiales dentro del estudio del Derecho. Es un sistema jurídico descentralizado; esto es, no existe un órgano en el que esté radicado el poder para generarlo y su creación, en forma espontánea o convencional es determinada primordialmente por los sujetos originarios, los Estados, quienes crean, reconocen o aceptan sus normas.	
	El curso pretende que los alumnos comprendan el significado y características específicas del Derecho Internacional como ordenamiento jurídico, y también en cuanto su ámbito de aplicación y fin es preciso en cuanto está destinado a coordinar jurídicamente las relaciones entre Estados. Que comprendan además las dimensiones de este derecho, las fuentes formales que lo expresan, las tendencias doctrinarias al respecto y su desarrollo y devenir.	
Objetivos generales	El curso pretende lograr que los alumnos comprendan la naturaleza y funcionamiento del sistema jurídico internacional. Que sepan diferenciar lo que es norma jurídica positiva de este derecho de lo que son tendencias doctrinarias o ideológicas, y las distorsiones o debilitación de la juridicidad que pueden producir. El examen de cómo las normas del sistema regulan diversos	
	Aspectos de las relaciones internacionales entre los Estados y la forma en la que puede el DIP colaborar a los fines pacíficos entre las naciones.	
	Al mismo tiempo es importante que diferencien la naturaleza de este derecho de las otras ramas del derecho interno, y las peculiaridades propias de cada Estado para incorporar las normas del derecho internacional en el derecho interno.	
Objetivos específicos	* Dar a conocer los principios fundamentales del Derecho que regula la existencia de un orden jurídico internacional, impone obligaciones y otorga derechos a todos y a cada uno de los Estados y a los demás sujetos de derecho.	
	*Enseñar su naturaleza jurídica y obligatoria, sus características especiales, las distintas fuentes y sujetos del Derecho Internacional, responsabilidad y sistemas de solución de controversias, y relaciones con el derecho interno.	
	*Dar a conocer tanto los derechos fundamentales de los Estados como sus deberes, las finalidades, obligaciones y atribuciones de las organizaciones gubernamentales y las normas referidas a la persona humana y a sus derechos en el plano internacional;	
	*Enseñar los sistemas jurídicos aplicables al territorio, a los espacios marítimos, aéreos y ultraterrestre; y, en particular, las fronteras de Chile, en todas sus dimensiones, y los derechos inmanentes que	



	companyadan a cu calidad do nación independiente y a cu coberguía
Contonidos	corresponden a su calidad de nación independiente y a su soberanía  A. Introducción
Contenidos	-Sociedad internacional y derecho internacional.
	-Antecedentes históricos del Derecho Internacional y sus Principales corrientes doctrinales.
	-Fundamento obligatorio del Derecho Internacional. - Características de un derecho en evolución.
	B. Fuentes
	1.Clasificación y jerarquía.
	2.La fuente espontánea: La costumbre y los principios generales de derecho.
	1° - La costumbre internacional -Los elementos de la costumbre
	-Formación y objeción de una norma -Características especiales del Derecho Internacional Consuetudinario.
	2º_ Los principios generales de derecho reconocidos por las naciones civilizadas Principios propios del Derecho Internacional
	3.La fuente convencional: Los tratados.
	-Definición y clasificaciones. -Conclusión de los tratados:
	a. Procedimiento general de conclusión de tratados. b. Particularidades propias a las convenciones multilaterales.
	c. Los acuerdos concluidos por las organizaciones internacionales.
	-La reserva y la objeción a una reserva.
	-Condiciones de validez de los tratados: a. Condiciones formales de validez b. Vicios del consentimiento c. Licitud del objeto del Tratado
	d. Regímenes de Nulidad de los Tratados: i. Acción de Nulidad.
	ii. Efectos de la Nulidad.
	-Modificación y enmienda de los tratados. Terminación y suspensión de los tratados: a. Causales previstas en el tratado.
	b. Acuerdos no previstos en el tratado. c. Causales sin acuerdo entre las partes. d. Efectos de la terminación o suspensión.



- -Efectos de los tratados
- -Divisibilidad de los tratados.
- -Solución de controversias dentro de la Convención de Viena sobre derecho de los tratados
- 4. La fuente autoritaria: los actos unilaterales.
- -Definición y clasificación de actos unilaterales: a. Actos unilaterales de los Estados.
- b. Actos unilaterales de organizaciones internacionales.
- C. Los sujetos del Derecho Internacional
- -Concepto, clasificaciones y diferencias entre sujetos.
- I. Los Estados:

Elementos constitutivos del Estado:

- *i)Objetivos o materiales:*
- a. El territorio
- b La población
- c. Un gobierno efectivo
- ii)Subjetivo o jurídico: a. Soberanía
- *Creación y extinción del Estado.*
- Reconocimiento y efectos del mismo. Reconocimiento de Gobierno.
- Otras formas de reconocimiento.
- Condiciones particulares del Estado.
- a. Los Estados con estatuto especial.
- b Agrupaciones de Estados.
- -Los órganos del. Estado en sus relaciones internacionales.
- -Privilegios e inmunidades.
- -Asilo diplomático.
- -Sucesión de Estado.
- -Jurisdicción del Estado.
- -Derechos fundamentales esenciales de los Estados:
- -Independencia-Igualdad soberana
- -Principio de no intervención
- -Otros derechos fundamentales derivados

 $II. Las\ organizaciones\ internacionales\ -\ intergubernamentales$ 

- Concepto; clasificación y tipología.
- La Organización de Naciones Unidas:
- a. Propósitos y principios de la Carta.
- b. Órganos y competencias.
- -Las organizaciones regionales.



- -El sistema interamericano:
- -La O.E.A. organización de cooperación.
- -El TIAR, órgano de asistencia recíproca.
- -El Pacto de Bogotá. Solución de controversias.

## III El Individuo

- Carácter limitado y excepcional de su calidad de sujeto de derecho internacional: pasivo o activo.
- Protección internacional a la persona humana: evolución del Derecho Internacional.
- D.El dominio internacional
- I. El dominio terrestre (incluye límites de Chile)
- II.El dominio marítimo y el Derecho del Mar III El dominio aéreo
- IV. Antártica: una realidad jurídica única y "congelada"
- E. El litigio internacional

La responsabilidad internacional

- -Los sujetos de la responsabilidad.
- -Fundamentos de la responsabilidad.
- -Elementos constitutivos
- -La protección diplomática;
- F. Solución pacífica de controversias
- -Medios políticos o diplomáticos
- -Medios jurisdiccionales:
- -La solución judicial; la Corte Internacional de Justicia
- -La solución arbitral.
- G.Relaciones entre el Derecho Internacional y Derecho Interno -Aplicación del Derecho Internacional en el plano interno:
- a. Aplicación del derecho consuetudinario b.Aplicación del derecho convencional
- -Crítica de la aplicación de la jurisprudencia internacional y jurisdicción interna del derecho internacionalH. El recurso a la fuerza
- La prohibición general de recurrir a la fuerza
- a. El principio
- b. Las excepciones
- Reglas generales referentes a conflictos:
- a. El concepto de guerra



	b. El régimen jurídico aplicable
Metodología	c. Situación respecto a tercetos Estados.  Inicialmente la enseñanza se basará en las clases dictadas por el profesor, más las lecturas que deba hacer el alumno.  Adicionalmente, se propondrá a obtener una mayor participación del alumno, indicándoles temas o materias que deban preparar previa o posteriormente.  Se indicará bibliografía atingente a cada materia, que sea accesible al alumno.
	Para que se comprenda el carácter real y no meramente teórico del Derecho Internacional, se analizarán casos y jurisprudencia ejemplares, como también, las situaciones puntuales que ocurran en la realidad internacional y que comprendan aspectos de derecho importantes o que impliquen su trasgresión.
Régimen de asistencia	Dar cumplimiento a las normas del Reglamento
Sistema de	Las que fije la Escuela de Derecho
evaluaciones	
Bibliografía	
	torios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.
Bibliografía obligatoria	-Manual de Derecho Internacional. Santiago BenadavaTeoría y práctica del Derecho Internacional. Hugo LlanosTratado de Derecho Internacional. Charles RousseauFundamento obligatorio del Derecho Internacional. Rodrigo Díaz AlbónicoDerecho Internacional Público. Edmundo VargasInstituciones de Derecho Internacional Público. Manuel Diez de Velasco. Bibliografía Complementaria (ubicables en U-cursos del profesor): -Costumbre y Tratados en el Derecho Internacional. Charles De Visscher  -Teoría del Objetor Persistente. Prosper Weil -El Derecho Internacional y su evolución en el cambio de siglo. Francisco Orrego V.  Textos del profesor: -Introducción al estudio del Derecho Internacional -Erosión del principio de no intervención -Crítica a la Corte Penal Internacional -Pérdida de juridicidad en la jurisprudencia. Artículos Revista Tributaria Internacional y otros en Ucursos.
Bibliografía	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
complementaria	